



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 140.-
Quillón, Febrero 12 de 2013.-

VISTOS:

1. Ord. N° 51 de fecha 04 de Febrero de 2013 de la Dirección de Tránsito donde solicita Decretar la devolución de dinero al Señor José Luis Fuentealba Silva;
2. La Solicitud de Don José Luis Fuentealba Silva;
3. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
4. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Periodo 2012-2016, Jueves 06 de Diciembre de 2012;
5. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, lijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002.-

DECRETO

1.- **APRUEBASE** la devolución por duplicidad de cancelación al Sr. **José Luis Fuentealba Silva**, por la suma de **\$ 88.004.** (ochenta y ocho mil cuatro pesos).

2. **REMITASE** copia del presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas de la I.Municipalidad de Quillón, para que efectúe el reintegro correspondiente, con cargo a la cuenta 2152601 "DEVOLUCIONES" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/cml

Distribución:

DIRECCION ADM. Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE TRANSITO
ARCHIVO SFCMU